

Colegio Casteliano

Villa Dulce Norte

Viña del Mar



- Curso: 4º Medio..
- Fecha de Entrega: 12 de septiembre 2003.

- **Índice:**

- **La legalización de la marihuana**

*El no a la legalización según Senadores y diputados varios:

*El contra desde el lado medico:

*"Grotesco es dar palos de ciego" el pro Según Nelson Ávila:

*El pro desde el lado medico y gente común:

*En Chile:

–*DEFENSA DE LA MARIHUANA

–*Las farmacias podrán vender Marihuana:

- **Puntos de vista y opiniones:**

*EL ESTADO NO PUEDE VIOLENTAR LA LIBERTAD INDIVIDUAL

*LOS ARGUMENTOS SANITARIOS

*LA PARADOJA DE LA INEFICIENCIA

*COMBATIR EL NARCOTRÁFICO

- **Mitos y leyendas:**

*Por que si:

*Por que no:

- **El Mundo:**
- **Resultados Actuales:**
- **Proposiciones y estimación de resultados futuros:**
- **Conclusión**
- **Bibliografía**

• **La legalización de la Marihuana en Chile Según Nelson Ávila:**

Proyecto que liberaliza el autocultivo y Legaliza la marihuana

Mientras el gobierno y el senador Jaime Orpis rechazaron la propuesta de Nelson Ávila, el parlamentario pidió un "debate desprejuiciado.

El subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil, rechazó la moción del parlamentario que llevó por primera vez al Congreso una planta de marihuana.

En el marco del Día Internacional contra el tráfico ilícito y uso inadecuado de drogas, Correa junto a la secretaria del CONACE, María Teresa Chadwick señalaron que, contrario a lo que postula el ex parlamentario del PPD, la legalización de la Cannabis Sativa sólo aumenta la tasa de consumo y facilita el ascenso en el camino de las drogas más duras.

En este sentido, dos senadores con posturas totalmente opuestas defienden en este frente a frente, los puntos de vista a favor y en contra de la legislación del autocultivo de la marihuana.

***El no a la legalización según Senadores y diputados varios:**

–¿Por qué no llevar un debate sobre la liberalización del autocultivo de la marihuana tal como lo propone el senador Ávila?

En todas partes donde se ha liberalizado la droga, el consumo ha aumentado. En Chile tenemos un consumo muy alto (en Cuarto Medio, de acuerdo al estudio de CONACE, un 40% de los jóvenes declara haber consumido). O sea vamos a tener contaminado casi la mitad de toda una generación.

– ¿Y qué pasa con el argumento de que disminuiría el tráfico?

El argumento de que al disminuir el tráfico disminuye la violencia y al disminuir la violencia disminuyen las víctimas, no es válido porque peor es que aumente el consumo y tengamos más víctimas muriéndose por el tema de la adicción. Además la marihuana provoca efectos dañinos para la salud

– ¿Pero se trataría del autocultivo solamente?

Es que eso no se puede controlar. Además está comprobado que la gente se inicia en la marihuana y esa es la escalada a otro tipo de drogas. De acuerdo a mi experiencia en la casa de rehabilitación Casa Acogida Esperanza muchos de los jóvenes que llegan completamente destruidos partieron con la marihuana.

– ¿Pero hay testimonios de gente que afirma que la marihuana es otra droga más como el cigarrillo o el alcohol? ¿No influye en sus vidas?

No es así y por eso me parece de las cosas más grotescas que he visto en mi vida cuando se presenta el proyecto de ley con una plantita en el bolsillo porque incluso en aquellos países donde está más liberalizada siempre se ha estimado que la marihuana causa daño. Es simplemente el mal menor pero no significa que no provoque daño. Entonces que una figura pública se presente con una mata de marihuana es algo realmente grotesco. Es algo extremadamente delicado dar ese tipo de señales públicas.

–¿Tiene viabilidad el proyecto?

No ninguna.

A horas de escuchar la propuesta de Ávila, los parlamentarios de la región opinaron, expresando en su mayoría un rotundo rechazo a la iniciativa.

SENADOR ROBERTO

MUÑOZ BARRA (PPD)

"Yo no soy partidario de legalizar la marihuana, ni ningún tipo de droga. Está comprobado científicamente que la marihuana produce dependencia y que es el primer eslabón de una escala que después va ascendiendo hacia otras drogas más duras. La legalización significaría abrir las puertas a un consumo desenfrenado. Por ejemplo, en Chile el alcohol está legalizado y sin embargo el aumento del consumo en la juventud, es tremendo. Esta es una iniciativa irresponsable, que tiene un efecto mediático y no me cabe ninguna duda que de ninguna manera habrá una votación mayoritaria en el Parlamento para apoyar una iniciativa tan descabellada como ésta".

SENADOR JORGE

LAVANDERO (DC)

"Yo estoy en contra de la legalización de la marihuana porque pervierte a nuestra juventud y a la ciudadanía. Un país serio no puede pensar en que vamos a legalizar un psicotrópico o una droga. Yo creo sencillamente que se le haría un mal a Chile y yo no estoy dispuesto a favorecer con mi voto a algo que le hace daño a la juventud. En los países en que se ha legalizado, tampoco ha bajado el consumo de drogas y el tema es que alguien una vez que se siente atrapado por una droga, pasa a otras. Yo incluso, soy partidario de cerrar a una hora determinada las botillerías, porque no tienen por qué estar abiertas más allá de las 9 de la noche".

EUGENIO TUMA

(PPD)

"Yo estoy a favor, porque en mi opinión deberíamos saber quiénes son los que consumen para hacerle un tratamiento preventivo y evitar que hayan agentes incentivadores al consumo que son los traficantes. Ahora es un negocio altamente rentable, porque está prohibido, pero si no lo estuviera no tendría ningún atractivo inducir al consumo. Creo que este tipo de drogas blandas deberíamos tolerarlas en la medida que haya un límite, que sea autoconsumo y que sea razonable, porque me parece que es perfectamente compatible con la necesidad del control y de prevención".

JAIME QUINTANA

(PPD)

"Bajo circunstancias especiales, nosotros podríamos abrirnos a la idea de una legislación. No es una propuesta descabellada en lo absoluto, aunque no sé si será hoy el momento adecuado considerando que el Conace ha mostrado buenos indicadores en cuanto a frenar a los que se inician. El aspecto más favorable de la propuesta del senador Ávila es que posibilitaría el que personas que están inmersas en el consumo y la adicción, puedan disponer de su propia droga y, desde ese punto de vista, se les podría aislar del tráfico y del narcotráfico".

*El contra desde el lado medico:

Chile ha luchado desde hace mucho tiempo contra el abuso de drogas provocadoras de adicción. En este grupo encontramos a sustancias como la cocaína, la pasta base, el alcohol, la marihuana, últimamente el tabaco, etcétera. Las razones son conocidas por todos, ya que su anormal uso produce daño irreversible al cerebro y en algunos casos al resto del cuerpo, como el alcohol, que daña prácticamente todo el organismo y la psiquis del sujeto. Respecto de la marihuana, estamos frente a una sustancia de este tipo, ya que a poco de consumirla provoca efectos importantes en el sujeto que la consume, tales como alteración del ánimo, de la motilidad fina, alteraciones en la vascularización de la conjuntiva y efectos cardiovasculares y en la termorregulación.

Se han visto también varios efectos positivos de carácter medicamentoso, como para tratar los vómitos, produce aumento de peso en pacientes con cáncer, posee efectos analgésicos, para evitar el uso de drogas tan potentes como la morfina.

En relación con el daño provocado en el pulmón, es cuatro veces más dañino que el cigarrillo, ya que con frecuencia desarrollan los mismos problemas respiratorios que éstos, con tos persistente, obstrucciones y tienden a sufrir más resfríos que las personas que no fuman. Disminuye la respuesta defensiva del organismo y tiene efectos sobre el sistema reproductivo, como inhibición de la producción de espermios o disminución de la producción de la hormona masculina (en mujeres se ha visto alteración en los ciclos anovulatorios, y por lo tanto daña el aparato reproductivo femenino).

La marihuana tiene efectos peligrosos en los conductores de automóviles, afectando la rapidez de los reflejos de reacción, coordinación, concentración y desempeño, habiéndose visto que quienes consumen marihuana son protagonistas de muchos más accidentes.

Efectos psiquiátricos: la intoxicación producida luego de un consumo reciente tiene cambios conductuales o psicológicos graves, como descoordinación, euforia, ansiedad, hipersensibilidad a estímulos externos, alteración en la percepción de los colores y deterioro de la capacidad de juicio. Se han visto episodios de alteraciones delirantes, parecidos al delirium tremens. El trastorno de pánico es una complicación frecuente y también las psicosis, o sea, "volverse loco" por el uso de marihuana. Finalmente, no debemos olvidar que con frecuencia la marihuana es el primer peldaño en la escalada al uso anormal de sustancias adictivas en los drogadictos, por lo que permitir el uso de esta droga en los jóvenes es abrir la puerta a un nuevo enfermo mental.

Se ha visto una relación directa entre la oferta y la demanda de la droga. O sea, si hay droga se consumirá

droga. Si ésta es escasa, su acceso será limitado, y si no existe no habrá adicto a esa sustancia. De esta afirmación surge la inconveniencia de la legalización de la marihuana, ya que tenerla a libre disposición sólo favorecerá el aumento de la ingesta, de los drogadictos y será un retroceso en las políticas tendientes a combatir este flagelo.

DR. MARIO QUIJADA

Presidente de la Sociedad Chilena de Salud Mental

*"Grotesco es dar palos de ciego" el pro Según Nelson Ávila:

–¿Qué dice ante las críticas de que su proyecto es una incitación a aumentar el consumo de drogas?

El sentido profundo de mi propuesta apunta precisamente a reforzar todo lo que concierne a la prevención.

–¿Pero, el proyecto se enfoca al autocultivo y su despenalización?

Ciertamente la despenalización del autocultivo tiende a desenganchar a los consumidores habituales de marihuana de las redes del narcotráfico que es donde se produce efectivamente la escalada como se denomina el acceso a drogas más duras.

–¿Eso es lo que usted califica como prevención porque el proyecto no contempla planes de prevención?

Esto (liberalizar el autocultivo) previene uno de los mayores peligros que acechan a la sociedad chilena tienen que ver con la acción del narcotráfico. Somos testigos todos los días de las secuelas que van dejando las luchas entre facciones de mafiosos disputándose mercados o territorios, esta es la lacra mayor que genera el fenómeno de la droga, por eso yo digo el senador Orpis es el emblema de una estrategia fracasada en todo el mundo. La represión sólo consigue el reforzamiento de las mafias, estas últimas siempre estarán agradecidas de los talibanes del prohibicionismo porque gracias a ellos viven se desarrollan, crecen y logran un inusitado enriquecimiento.

– ¿Orpis dijo que es grotesca su presentación pública con una plantita de marihuana?

Muchísimo más grotesco es dar palos de ciego en la lucha contra el narcotráfico la gente como el senador Orpis inconscientemente se transforma en el mejor aliado de quienes lucran con el narcotráfico, sin ellos no existirían.

–¿El proyecto en qué etapa está?

En los próximos días me imagino que el proyecto iniciará su tramitación en el Congreso y confío en que se dé lugar a un debate desprejuiciado de altura, sin descalificaciones y que apunte al problema de fondo que pretende superar.

*El pro desde el lado medico y gente común:

En Argentina:

Legalizarían la marihuana para tratar a enfermos terminales

Lorenzo Cortese dijo que si llegara a haber consenso científico sobre las bondades del cannabis para ciertas enfermedades, no dudaría en impulsar su legalización. Posiciones a favor y en contra.

El secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, Lorenzo Cortese, aseguró que "si se logra el consenso científico sobre los efectos benéficos del consumo de marihuana en enfermos terminales, **no dudaría en impulsar su legalización**".

"Si el debate se cierra desde el punto de vista científico y se señalan, con respaldo, los efectos que en ciertas circunstancias puede tener la marihuana para neutralizar derivaciones en enfermedades terminales, yo impulsaría legalizarla", aseguró Cortese.

Para explicar la posición, el funcionario agregó que sería en coincidencia con lo que ocurre con otras sustancias. "Del mismo modo en que están autorizados los derivados opiáceos con fines terapéuticos y a nadie se le ocurriría negarle morfina a un enfermo terminal con cáncer óseo", abundó.

Durante un reportaje concedido al diario rosarino La Capital, Cortese advirtió que aún es prematuro fijar una posición, "ya que los resultados de las investigaciones que se llevan adelante **no son contundentes**", respecto de si, en efecto, la marihuana tiene fines terapéuticos.

El diario La Nación recogió las declaraciones de Cortese y consultó a tres especialistas. "Mientras la tesis sea discutida por las escuelas médicas, es una b... opinar. El Derecho no tiene que meterse en esos ámbitos", dijo el titular del Instituto contra la Discriminación (Inadi), Raúl Zaffaroni.

El secretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Mariano Ciafardini, recordó que "en California están volviendo para atrás, luego de haber dicho que tenía efectos paliativos. En realidad, a esta altura de los acontecimientos **la marihuana no puede considerarse como un riesgo real** para la salud pública, porque no lo es".

Ernesto González, experto en adicciones y director del Instituto Internacional para el Pensamiento Complejo, de la Universidad del Salvador, advirtió que "científicamente no está comprobado que el uso de marihuana con fines terapéuticos sea mejor que algún otro tipo de drogas.

*En Chile:

*DEFENSA DE LA MARIHUANA

La marihuana y el tabaco se han fumado durante cientos de años, pero recién en el siglo XX empezaron los estudios que en el caso del tabaco demostraron su efecto fatal. La marihuana fue demonizada a partir de la guerra de Vietnam. La CIA declaró, sin ningún fundamento, que la marihuana era la culpable del aumento del consumo de heroína después de Vietnam. Lo probable es que la guerra en ese lejano país asiático haya sido la verdadera causa del problema.

Si bien persiste el debate acerca del daño que ocasiona la marihuana, la tendencia universal de los estudios es considerar que es mucho menos nociva que el tabaco y el alcohol y que envuelve aspectos muy recomendables para la salud. No tiene comparación con las drogas pesadas. Los estudios sobre la marihuana han resultado en general muy favorables y no hay constancia en sus efectos nocivos (excepto un caso, pero relativo a un simio).

A diferencia del tabaco, la marihuana no provoca adicción ni es el portal de entrada para otras drogas. Al contrario, las reemplaza sin los riesgos de las otras.

En Canadá, las muertes anuales atribuibles al tabaco ascienden 33.000; por alcohol son 7.000; y por drogas ilícitas, 300. En consecuencia, la marihuana probablemente no ocasiona ninguna muerte, pues es sabido que las drogas pesadas son las que provocan los casos fatales.

Aunque no tiene relación directa con la marihuana, en Europa (Holanda, Reino Unido, Suecia) los porcentajes de drogadictos infectados de SIDA son más bajos que en Estados Unidos, ya que la política consiste en brindar ayuda y terapia a los drogadictos, y no en perseguirlos (les dan jeringas limpias, lugares para inyectarse en condiciones higiénicas y terapia). La represión no ha resuelto el problema; las políticas más flexibles tienen resultados más favorables al menos en estos aspectos.

En los años 70, algunos Estados de EEUU despenalizaron la marihuana. El resultado fue que bajaron las emergencias por consumo de drogas. En Holanda la despenalización provocó un aumento del consumo en el corto plazo, pero una disminución en el largo plazo.

En Estados Unidos existe una discusión sin fin sobre los resultados de la ley seca que prohibió el consumo de alcohol, pero nadie discute que la abolición de esta ley arrebató un próspero negocio al crimen organizado, generó grandes ingresos vía impuestos y permitió que los alcoholes que se expendían sean de buena calidad. Durante la prohibición, éstos eran meras combinaciones químicas muy dañinas, ya que era imposible traficar alcoholes de baja graduación, como la cerveza y el vino, por su volumen, y era mucho más rentable dedicarse a los de alta graduación alcohólica, similares al gin y al ron.

Recientemente el Consejo Para la Prevención de Drogas del Reino Unido ha declarado que las investigaciones realizadas aseguran que la marihuana no es adictiva y que es mucho menos peligrosa que el tabaco o el alcohol.

*Las farmacias podrán vender Marihuana:

La idea de que en Chile se legalice la marihuana como una opción a la medicina tradicional parece muy lejana, pero en Holanda ya es realidad. Fue aprobada la ley que faculta a los doctores para que la receten a los enfermos y obliga a las aseguradoras a pagar los costos de esta hierba, permitiendo, además, su venta en las farmacias.

En Chile, las opiniones están divididas. Por un lado están los que aceptan con agrado la noticia que beneficiará a los holandeses, recalcando que es una idea para imitar. Pero por otro, los médicos defienden la eficacia de los medicamentos tradicionales.

Uno de los que aplauden su uso medicinal es Ricardo Cogwel, quien padece de cáncer gástrico y que en el último tiempo hizo noticia con la inusual fiesta de despedida a raíz de su enfermedad.

En su calidad de enfermo terminal, opina que nuestro país debiera sumarse a la iniciativa holandesa. La marihuana, en su forma natural, causa menos daño que la morfina, especialmente cuando el sistema de salud te manda para la casa porque ya no puede hacer nada por ti, dice.

Visión distinta tiene el doctor Luis Orlandi, oncólogo de la Clínica Santa María. Reconoce que se han usado derivados de la marihuana en pacientes con cáncer para aminorar las náuseas, que es un efecto secundario de las drogas anticancerosas. Pero no hay ningún principio que apoye su consumo para calmar los dolores que causa la enfermedad, resalta.

Para el manejo del dolor, en Chile disponemos de una gama de medicamentos de gran efectividad. En el caso de Holanda, aunque se haya aprobado, no hay evidencias que avalen que los medicamentos tradicionales se puedan reemplazar, añade.

El oncólogo José Luis Reyes, de la Corporación Nacional del Cáncer (Conace) está contra el consumo. No la recomendaría en lo absoluto, ya que hay muchas mejores instancias farmacológicas para usar, precisa.

Ricardo Cogwel, como una forma de respaldar su postura, confiesa: consumí cannabis sativa en pleno hospital y los funcionarios cerraban las puertas. Hay testigos que podrán decir qué efectos me producían, cuenta

Las carreteras del estado de California (EE.UU.) se han visto invadidas desde hace una semana, de carteles en protesta por el arresto de dos estadounidenses defensores del uso de la marihuana con fines terapéuticos; entre ellos el gurú de la marihuana, Ed Rosenthal, máximo gurú de la causa.

La propaganda, que alcanza gran parte de los rincones del estado, dice en sus afiches: Marihuana médica: compasión y no prisión. Asimismo, otro lleva impresa la foto de una niña de 8 años que en su mano tiene un cartel que dice: Mi papá no es un criminal. El padre de la niña es Bryan Epis, quien fue condenado a 10 años de prisión por cultivar marihuana con fines medicinales en la zona de Chico, a pesar de que tenía el visto bueno de las autoridades locales.

Los responsables de la campaña, que también incluye avisos en revistas de tirada nacional, son un grupo de activistas y ciudadanos de California, quienes formaron un grupo para defender a Epis llamado Coalición Marihuana Médica. Según ellos, su caso es muy representativo. Hace varios años, Epis sufrió un grave accidente automovilístico que lo mantuvo en estado de coma durante dos días. Tras una serie de complejas cirugías, consiguió recuperarse, pero sigue sufriendo dolores crónicos que sólo la marihuana logra apaciguar.

Como otros tantos enfermos y/o activistas, Epis cultivaba sus propias plantas con el visto bueno de las autoridades locales. Pero, en octubre de 2002, fue detenido por las autoridades federales, lo que lo convirtió en una víctima emergente de la contienda entre el estado y la nación. En 1996, los votantes californianos aprobaron una medida que permite a cualquier paciente, si tiene el visto bueno y una receta firmada por su médico, comprar y fumar marihuana. Pero el gobierno de Clinton y, luego, el de Bush se opusieron a la norma y, el año pasado, el Tribunal Supremo estadounidense determinó que los comercios que venden la droga, aún con fines médicos, infringen las leyes federales.

• Puntos de vista y opiniones:

*EL ESTADO NO PUEDE VIOLENTAR LA LIBERTAD INDIVIDUAL

El ser humano debe gozar de libertad y puede decidir por sí mismo. Es el libre albedrío del cual estamos dotados, según el cristianismo; desde un punto de vista más universal, según la Declaración de Derechos Humanos estamos dotados de "razón y conciencia". Por supuesto que las decisiones que se adopten ejerciendo la condición humana de la libertad exigen responsabilidad y "un comportamiento fraternal los unos con los otros". Es decir, en relación a los demás debe prevalecer la fraternidad, lo que exige respetar a los otros y no causarles daños. Este es el límite a la libertad. Por supuesto que estos derechos están restringidos en el caso de ciertas personas, como los niños y quienes padecen limitaciones mentales.

La mencionada Declaración Universal agrega: "Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada". Es decir hay un ámbito en el cual la persona debe decidir por sí misma, sin injerencias de otros poderes, sino la propia conciencia. Por supuesto que puede haber injerencias legítimas en la vida privada, por ejemplo en la vida familiar cuando hay violencia; pero en este caso, si bien se trata de la vida íntima, ya se está en el ámbito de la relación con otras personas, con todas las cuales hay que comportarse fraternalmente.

Conforme a tales principios, el Estado no puede invadir la intimidad de la persona y lo que la persona decide consumir se ubica en el ámbito de la privacidad. Puede haber factores económicos o de otro tipo que limiten ciertos consumos, pero lo que es inaceptable es que se establezca por imposición estatal qué es lo que se puede consumir y qué es lo que no se puede consumir, según principios ideológicos.

El Estado y cualquiera asociación civil tiene derecho a recomendar determinados consumos o recomendar no consumir otros. Mientras mejores razones se tengan, probablemente podrán convencer a más personas. Pero el Estado no tiene derecho a imponer determinados consumos, pues su función esencial consiste en garantizar y proteger los derechos de las personas.

Hay religiones que imponen determinados consumos y prohíben otros, pero ello sólo se lo pueden exigir a quienes voluntariamente han adherido al respectivo credo. Así, los musulmanes prohíben el consumo del alcohol y de la carne de cerdo; los judíos exigen una preparación especial de los sacrificios de reses para poder consumirlas. También hay prohibiciones de consumo durante ciertas horas o períodos o prohibiciones parciales como en el ramadán musulmán, celebraciones religiosas judías o la semana santa cristiana.

*LOS ARGUMENTOS SANITARIOS

Puede argumentarse que sí es aceptable prohibir consumos que causen daño a las personas, pues de definitiva ello va en contra del bien común e impone costos a la sociedad, asociados a la atención que debe brindar a las víctimas y a la pérdida prematura de vidas humanas. Sin embargo, es impresentable que el Estado permita el consumo de drogas como el tabaco y el alcohol, que provocan innegables efectos nocivos, mientras prohíbe o persigue el consumo de sustancias que causan daños similares o menores.

La única forma de superar este absurdo consiste en respetar las decisiones individuales. Cada persona debe decidir estos temas ya no está en juego la relación con los demás, sino de cada quien consigo mismo. Es imposible establecer una frontera precisa entre lo que causa daño y lo que no lo causa pues las variantes son infinitas. ¿El Estado debe prohibir el consumo de azúcar a los diabéticos? ¿El Estado debe prohibir el consumo de Coca Cola porque provoca adicción? ¿El Estado debe prohibir el consumo de productos MC Donalds porque provocan obesidad? ¿El Estado debe prohibir el consumo de sal a los hipertensos? ¿El Estado debe prohibir el consumo de cerveza y mariscos a los que sufren de gota? ¿El Estado debe prohibir una lista de alimentos a personas con desequilibrios en el colesterol, la bilirrubina, los glicéridos?

Aparte de absurdas, estas prohibiciones resultarían inoperantes. Habría que crear una policía del consumo que vigilara a cada persona (¡Es la sociedad que Orwell describe en su angustiante novela 1984!). Ciertamente cabe esperar que los médicos ordenen o recomienden ciertos consumos y prohíban otros, pero es cada persona la que debe aceptar o no dichas instrucciones.

De manera que fuera de argumentar con principios hay que ser pragmáticos y rechazar soluciones que en realidad no funcionan o que si funcionaran implicarían una cantidad astronómica de recursos.

Lo que le corresponde al Estado y otras instituciones es informar y educar para que las personas opten por patrones de consumo más sanos. Pero la persona debe decidir, y no el Estado por la persona.

*LA PARADOJA DE LA INEFICIENCIA

En casi todos los países del mundo, las políticas públicas anti marihuana se basan en tres líneas: prohibir el consumo de la marihuana, penalizar su consumo o distribución (o ambos) y crear frondosos y caros aparatos burocráticos. Aparatos encargados de investigar sobre el tema; tribunales y cuerpos policiales para reprimir el consumo y la distribución del producto; y, como paradoja de la ineficiencia y la ineficacia de toda esta política, instituciones de apoyo a los drogadictos, hospitales, clínicas psiquiátricas y psicológicas y finalmente tribunales y cárceles para los infractores.

Así, en Estados Unidos los sistemas carcelarios están rebalsados: uno de cada cinco presos purga condenas por consumo de drogas y este país tiene el récord mundial de convictos: 42 por cada 10.000 personas.

Para nadie es un misterio que estas políticas han fracasado en todo el mundo. No hay ni un solo país que pueda cantar éxito con estos procedimientos. Estados Unidos gasta miles de millones de dólares al año en programas que probadamente están destinados al fracaso, ya que actualmente contabiliza trece millones de drogadictos. Ha destinado 2.000 millones de dólares para apoyar la lucha en contra de las drogas en Colombia y recientemente ha suspendido esta ayuda por sus escasos resultados. En Chile, según cálculos conservadores, se gastan 60 millones de dólares al año en el combate, prevención y rehabilitación. Pero los costos reales superarían los cien millones de dólares.

En Chile hay destacados políticos que han logrado amplio respaldo ciudadano, ascendiendo de diputados a senadores, con programas que insisten en la represión como única solución. Permanentemente exigen más y más policías en acción; sin embargo, el consumo de las drogas no disminuye, sino que se diversifica y aumenta. Contra toda evidencia, ellos insisten en que tienen la solución y la esgrimen convenciendo a la gente de que esa es la solución, ¡la que ha sido un fracaso universal! Es una simple expresión de la mentalidad totalitaria heredada de la dictadura militar, cuando se creía que todo se resolvía reprimiendo.

Ahora se ha institucionalizado en el mundo una inmensa burocracia dedicada al combate de las drogas, la cual ha construido baluartes que justifican su existencia a pesar de los nulos resultados de su quehacer. De nuevo, paradójicamente, los que combaten las drogas viven de la existencia de la drogadicción, de manera que sus argumentos están siempre teñidos de sus intereses de permanencia en los puestos de los castillos burocráticos que han construido. Es como un cuento de Italo Calvino: un país creó el "Ente para combatir las hormigas" y este Ente resultó ser el más interesado en propagar las hormigas.

En Chile el gobierno hizo una evaluación en agosto del 2000 y la conclusión fue que la política anti drogas era "absolutamente tímida e ineficaz" (La Tercera 06-08-2000).

*COMBATIR EL NARCOTRÁFICO

Los problemas asociados al costo y fracaso de los programas represivos han generado otro elemento perverso, quizás el peor de la drogadicción: el negocio del narcotráfico. Después del petróleo y el contrabando de armas, es el negocio más próspero del mundo. Se calcula que el narcotráfico genera ingresos por 400.000 millones de dólares al año, aportados por los 218 millones de consumidores de drogas que hay en el mundo.

Al ser prohibidas las drogas y en especial la marihuana, se ha estimulado en forma indirecta la creación de frondosas redes de productores y narcotraficantes, las cuales han adquirido un poder inmenso. En Colombia, Perú, Bolivia, Birmania, Pakistán, Irán y otros países ellas ejercen una influencia decisiva en la política y a veces controlan amplias regiones de esos países, transformándolas en republiquetas o reinos de la droga.

La marihuana se puede adquirir en cualquier esquina de cualquier ciudad del mundo. En Chile hay 300.000 microtraficantes que la venden junto con las drogas pesadas, según la Asociación Chilena de Municipalidades. Si es así, ¡estamos en presencia de una de las actividades que genera más empleo en el país!

El narcotráfico es una actividad que para existir debe corromper a las instituciones encargadas de combatirla. Hay casos paradigmáticos, como el de Hong Kong bajo el dominio británico: allí toda la policía estaba conectada al narcotráfico; en Birmania y Tailandia el ejército está subordinado a los barones de las drogas. En todo el mundo se descubren en forma permanente hebras de las organizaciones de narcotraficantes al interior de los cuerpos policiales. Chile no es una excepción.

Según un conocedor del tema, un narcotraficante que está encarcelado en Estados Unidos (Carlos Zuloaga), él "exportó" a Chile por el Paso Libertadores unos 40.000 kilos de pasta base para su refinación y distribución

desde nuestro país y destinó 300.000 dólares a obtener apoyo en la policía y los tribunales.

Para finalizar este punto hay que recordar que el narcotráfico está exento de impuestos y es el negocio más lucrativo que existe. Pero lo más terrible es que el tráfico de drogas genera y fortalece el crimen organizado, que empieza a penetrar muchas actividades y en especial los poderes públicos. Para nadie es una novedad que las policías declaman cada cierto tiempo que han hecho el decomiso de drogas más grande de la historia y que han destruido la red de narcotraficantes más poderosa del país. La televisión y la prensa escrita exaltan estos triunfos y cantan victoria, mientras que el narcotráfico sigue operando normalmente.

Según narcotraficantes ellos asignan como parte de sus costos una pérdida del 10% de sus cargamentos. Este 10% es el que justifica la existencia de la burocracia antidroga pues les permite demostrar su eficiencia. Pero es de vieja data que en muchos negocios se contabilizan las mermas y pérdidas "naturales" como costos del proceso productivo o de su comercialización: lo que decomisa la policía son esas mermas que no afectan el negocio.

Si los dichos del narcotraficante mencionado son ciertos, los decomisos efectuados en el año 2000 dan una idea de la magnitud de este negocio perverso. Aquel año el decomiso fue de 490 kilos clorhidrato de cocaína, 1.586 kilos de pasta base y 3.277 kilos de marihuana prensada. El volumen total sería entonces diez veces más, es por ello que hay 400.000 personas que en Chile consumen marihuana.

• **Mitos y leyendas:**

Alrededor del consumo de marihuana existe una serie de prejuicios. Todos los que siguen son falsos.

- * Quien consume marihuana quedará preso de la adicción.
- * La marihuana es menos nociva que el tabaco.
- * El que empieza con marihuana seguro que continúa con la cocaína o cualquier droga más poderosa.
- * La marihuana tiene propiedades curativas para muchas enfermedades terminales.
- * La marihuana predispone a la delincuencia.
- * Existe un marcado aumento en el consumo. El próximo siglo todos fumarán marihuana.
- * La mujer que fuma marihuana tiene hijos con deficiencia mental.
- * La marihuana la usan los creativos porque produce buenas ideas.
- * La marihuana produce obesidad.

Más allá de la polémica en cuanto a la legalización de la marihuana, hicimos un listado de verdades sobre esta hierba. Y aunque resulta imposible negar los atributos relajantes de esta hierba, también es cierto que ejerce un gran poder sobre los neurotransmisores.

En el informe de New Scientist se afirma que la cantidad de marihuana que se consume en todo el mundo es menos perjudicial para la salud que el alcohol o el tabaco, pero este dato puede aplicarse sólo en el caso de que se consumiera esta droga en las mismas cantidades que las sustancias autorizadas.

***Por que si:**

1. Tiene efectos **analgésicos**.
2. Reduce los **dolores**, actúa como antiemético (antináuseas).
3. Estimula el **apetito e inhibe las náuseas y mareos en enfermos de cáncer sometidos a quimioterapia** y en pacientes con Sida.
4. Es un **broncodilatador** en el asma.
5. Se trata de un vehículo para obtener placer, que causa **desinhibición** y que **incrementa levemente la libido**.
6. Aún en etapa de experimentación, esta droga **es capaz de erradicar el cáncer al cerebro más invasivo** y

mortal.

7. Es un mecanismo que permite hacer **más tolerable una existencia condenada al dolor.**
8. Alivia el **dolor de artritis** y de la esclerosis múltiple.
9. **Reduce la presión intraocular**, alivia el dolor y frena el proceso degenerativo. El glaucoma supone una razón muy importante de ceguera.
10. **Controla los vómitos de los niños con leucemia.**

*Por que no:

1. Afecta la **memoria** y el aprendizaje.
2. Distorsiona la **percepción** de la realidad.
3. Produce **ataques de pánico.**
4. Causa **enfermedades en las vías respiratorias.**
5. Provoca **menor rendimiento.**
6. **Gasto** de dinero.
7. Afecta los **neurotransmisores.**
8. Tiene los mismos efectos **cancerígenos** que el tabaco.
9. Causa **estrés** y ansiedad.
10. **Altera** el estado de ánimo y causa **depresión.**

• **El Mundo:**

Los científicos acaban de descubrir una ventaja en una de las drogas más extendidas en todo el planeta: la marihuana.

Al parecer, un elemento natural contenido en esta sustancia ofrece una protección a las células del cerebro. El descubrimiento ha sido publicado en el último número de la revista Proceeding of the National Academy of Sciences. Según los investigadores, esta sustancia, el cannabidiol, tiene propiedades antioxidantes que podrían actuar protegiendo a las células del cerebro durante un accidente cerebrovascular. El cannabidiol, señaló el principal autor del estudio, Aidan Hampson, del Instituto Nacional Americano de la Salud Mental, "no activa en el cerebro los receptores que permiten a la marihuana tener efectos euforizantes". No obstante, insistió este experto, "todavía es muy pronto para afirmar que esta sustancia pueda llegar a proteger a las personas por el simple hecho de fumar marihuana".

Los resultados de esta afirmación provienen de un estudio realizado con ratas en el que se demostró que la sustancia tenía efectos antioxidantes muy potentes a la hora de proteger a las células cerebrales de estos animales de los efectos que provoca el infarto cerebral.

Además del cannabidiol, los expertos están estudiando otros compuestos de la marihuana para su aplicación médica. De hecho, se está investigando el papel de una sustancia llamada TCH en el tratamiento de varias enfermedades, incluidos los infartos cerebrales.

Actualmente, existe un fármaco llamado marinol que contiene THC para tratar las náuseas que sufren muchos enfermos oncológicos.

• **Resultados Actuales:**

La política represiva en contra de la marihuana ha sido un fracaso total en todo el mundo

–Cada vez se consume más. Hay que imaginar otras políticas.

–Los narcotraficantes tienen el más próspero negocio que hasta está exento de impuestos.

- Al amparo del tráfico de la marihuana se han fortalecidos los tráficos de las drogas pesadas.
- Los narcotraficantes ofrecen todas las drogas disponibles junto con la marihuana.
- La marihuana que distribuyen los narcotraficantes está contaminada (la marihuana paraguaya es envasada con neopren para su conservación y para generar adicción).
- El narcotráfico ha creado y fortalecido el crimen organizado.
- Los narcotraficantes son actores activos en la corrupción de las policías, los tribunales y la política.

• **Proposiciones y estimación de resultados futuros:**

La legalización de la marihuana significa reconocer la libertad de la persona humana y la prohibición de que el Estado viole la intimidad de cada persona.

La legalización de la marihuana implica que ésta puede producirse sin los agregados dañinos. Para ello debe existir un organismo del Estado que asegure la calidad de la producción a través de un Estanco.

La marihuana podría venderse en las farmacias a los mayores de edad a un precio que desaliente el tráfico ilegal y asegure el pago de los respectivos impuestos.

La marihuana es un vegetal de alto rendimiento que puede cultivarse en casi todas partes sin gran uso de pesticidas o abonos químicos. Y que puede usarse en muchas áreas (química, farmacia, combustibles, papel, textiles degradables, etc.)

Se lograría separar los mercados, creando un mercado legal de la marihuana, ajeno al mercado de las drogas pesadas operado por el crimen organizado.

Se aplicaría el principio de "quien daña paga". Es decir que se aplicarían impuestos similares al tabaco y el alcohol. Estos recursos pueden emplearse para combatir el consumo de la misma marihuana y otras drogas a través de la información, la prevención y las terapias.

Grandes recursos actualmente utilizados por las policías y los tribunales para reprimir la marihuana quedarían disponibles para otros fines o para bajar los impuestos.

El crimen organizado perdería una de sus fuentes más importantes y debería provocar efectos debilitadores en esas organizaciones. El crimen organizado carecería de la cuantía de recursos que hoy emplea en corromper la sociedad civil y las instituciones públicas.

• **Conclusión:**

No se puede asegurar que con las medidas propuestas aumente o disminuya el consumo de la marihuana (En otros países que la legalizaron aumento al comienzo y después tendió a disminuir).

La ley propuesta por el Senador Ávila que permitiría el cultivo y consumo personal de la marihuana es una proposición alternativa sensata y que se está discutiendo o llevando a la práctica en varios países europeos con diversa amplitud.

Pero que lo sí se puede asegurar es que las políticas actuales han fracasado rotundamente y hay que inventar otras, para ello, por que la imaginación es mas poderosa que el conocimiento.

La finalidad, es impedir o reducir el consumo de todas las drogas dañinas, incluyendo la marihuana, el tabaco y el alcohol, pero respetando la dignidad humana.

• **Bibliografía:**

- www.terra.cl
- www.latercera.cl
- www.emol.cl
- www.marihuana.cl
- www.conace.cl
- www.google.cl